

Guayaquil, Marzo 31 del 2009.

**Señores
ACCIONISTAS DE MEGINO S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil nueve, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y hurtado, se resuelve según Art. 280 de la ley de Compañía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.008

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.008.

Durante el ejercicio Fiscal 2.008 la actividad principal fue de ventas de inmuebles, vendiéndose los últimos inmuebles que tenía a cargo la compañía. Lo que fue uno de los objetivos principales de los Accionistas, un crecimiento económico favorable, tanto para la empresa como para la Sociedad.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal se ésta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Atentamente,



**Arq. Luiggi Ramirez Baquero
Gerente**

